Bucaramanga, 26 ENE 2022

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Municipio de Bucaramanga
Bucaramanga.

Asunto: Presentación de propuesta prestación de servicios profesionales.

Cordial Saludo,

Por medio del presente escrito, pongo a su consideración mi propuesta para ejecutar contrato de prestación de servicios profesionales, teniendo en cuenta que cumplo con el perfil requerido, toda vez que soy Ingeniero Civil y además cuento con experiencia en la creación y verificación de presupuestos de cualquier proyecto, igualmente cuento con experiencia en obra ya que he ejecutado 2 proyectos de aproximadamente 1 año y medio en conjunto, también se manejar programas de diseño y verificación de planos, todo lo relacionado con los procesos de contratación pública y normatividad de diseño cumpliendo de esta forma con el requisito de idoneidad y experiencia que se requiere, además de acreditar los soportes correspondientes y generales de ley, los cuales relaciono a continuación:

1. Fotocopia simple de la cédula de ciudadanía
2. Fotocopia de registro tributario actualizado
3. Certificado de EPS Y AFP
4. Certificado médico pre ocupacional expedido por especialista en salud ocupacional
5. Certificación bancaria
6. Certificación de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y verificación en el sistema de registro nacional de medidas correctivas de infracciones y multas.

Igualmente, y bajo la gravedad de juramento, declaro que no me encuentro incursa en causales de inhabilidad, o incompatibilidad, o conflicto de intereses que me impida la suscripción del contrato en mención.

Atentamente,

Ing. Aldahir Peña Hernández
C.C. 1098721481 de Guaca / Santander

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PEÑA	HERNANDEZ	ALDAHIR

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
C.C (●) C.E () PAS () No. 1098221481

SEXO F () M (●) **NACIONALIDAD** COL. (●) EXTRANJERO () **PAÍS**

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (●) **NÚMERO** 1098221481 **D.M** B/MANG

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA **DÍA** 28 **MES** 05 **AÑO** 1997
PAÍS Colombia
DEPTO Santander
MUNICIPIO GUACA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
Calle 1c #16 -39 San Francisco PTA Casa
PAÍS Colombia **DEPTO** Santander
MUNICIPIO PIEDECUESTA
TELÉFONO 3203706444 **EMAIL** ing.aldahir97@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										**TÍTULO OBTENIDO:** BACHILLER TECNICO CON PROFUNDIZACIÓN EN SISTEMAS
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	**MES** 11 **AÑO** 2013
									X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		INGENIERIA CIVIL	05	2020	151037-0531966 STD

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés	X			X			X		

3 experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**

ALCALDIA DE BUCARAMANGA	X		Colombia

DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** PIEDECUESTA	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** ing.aldahir97@gmail.com
TELÉFONOS 633 70 00	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 07 **MES** 07 **AÑO** 2021	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 06 **MES** 12 **AÑO** 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA INGENIERO CIVIL PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	**DEPENDENCIA** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	**DIRECCIÓN** Fase I: Calle 35 # 10-43, Bucaramanga, Colombia.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL INTER SENDEROS	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** Colombia

DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** BUCARAMANGA	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** gerenciadincod@gmail.com
TELÉFONOS 3125241169	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 03 **MES** 12 **AÑO** 2020	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 **MES** 12 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO Inspector de interventoria	**DEPENDENCIA** Inspector de interventoria	**DIRECCIÓN** CIRCUNVALAR 29 N°22 -68 CAÑAVERAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL INTER SENDEROS	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** Colombia

DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** BUCARAMANGA	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** gerenciadincod@gmail.com
TELÉFONOS 3125241169	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 16 **MES** 03 **AÑO** 2020	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 18 **MES** 09 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO Inspector de interventoria	**DEPENDENCIA** Inspector de interventoria	**DIRECCIÓN** CIRCUNVALAR 29 N°22 -68 CAÑAVERAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL INTER SENDEROS	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** Colombia

DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** BUCARAMANGA	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** gerenciadincod@gmail.com
TELÉFONOS 3125241169	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 02 **MES** 09 **AÑO** 2019	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 **MES** 12 **AÑO** 2019
CARGO O CONTRATO Construccion de los Senderos Orientales	**DEPENDENCIA** Inspector de interventoria	**DIRECCIÓN** CIRCUNVALAR 29 N°22 -68 CAÑAVERAL

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,(ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

SIGEP ALCALDIA DE BUCARAMANGA
FECHA: 24/01/22
FIRMA:
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

21

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Agrícola
Nuestra Señora del Socorro

Guaca - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 07133 de Agosto 22 de 2003 y la Resolución No. 012258 de Agosto 27 de 2010,

Confiere a

Aldahir Peña Hernández

Identificado(a) con t.i: 1705280 7283 Expedida en Guaca

El Título de

Bachiller Técnico
Con Profundización en Sistemas

Por haber alcanzado y aprobado los Logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rector,

Secretaria,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 003 Folio No. 08 Diploma No. 22

Dado en Guaca - Santander, a 29 de Noviembre del año 2013

22

DANE: 268318000355
INSCRIPCIÓN S.E. 148
JORNADA: COMPLETA

Instituto Agrícola
"NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO"
Guaca - Santander

Acta Individual de Grado

En el municipio de GUACA a los 29 días de NOVIEMBRE del año 2013 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoría del (la) INSTITUTO AGRICOLA NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

Institución aprobada hasta Undécimo grado en el nivel de Educación Media TÉCNICA y RECONOCIDO OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad TÉCNICA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 07133 DE AGOSTO 22 DE 2013 Y LA RES. No. 012258 DE AGOSTO 27 DE 2010

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media TÉCNICA ,llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER TÉCNICO
CON PROFUNDIZACION EN SISTEMAS

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ALDAHIR PEÑA HERNANDEZ
T.I 97052807283 de GUACA

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 45 de fecha NOVIEMBRE 29 DE 2013 que consta de 15 estudiantes y que comienza con el nombre de CARVAJAL CARVAJAL CINDY CAROLINA y se cierra con el nombre de VILLABONA VERA MARBEL SMITH

Firmada y sellada por JULIO CESAR DÍAZ VARGAS (Rector(a)) y BLANCA LUCIA CABALLERO SIERRA (Secretario(a)).

Dada en GUACA a los 29 días del mes de NOVIEMBRE del año 2013

Firmado y Sellado por

Rector(a),
C.C. No. 5.668.880 de La Paz

Secretario(a),
C.C. No. 28.358.942 de San Andrés

Diploma No. 22

STAR

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ALDAHIR PEÑA HERNANDEZ

Con Tarjeta de Identidad No. 97.052.807.283

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Guaca, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

8528822 - 27/11/2013
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9545003322351TI97052807283C.

Aldahir Peña Hernández

Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 28 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Aldahir Peña Hernández

Cédula de ciudadanía No. 1.098.221.481 Expedida en Guaca

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 22 del mes de mayo del año 2020

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 8511 del libro 22-PI
refrendado en Bucaramanga el 22 de mayo de 2020

16393

Aldahir Peña Hernández

Universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL BUCARAMANGA

ACTA DE GRADO No. 10795

(Libro 22 - P1, Folio 8511)

En la ciudad de Floridablanca, Departamento de Santander, República de Colombia, la Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, creada mediante Acuerdo **No. 083** de Julio 12 de 1990, expedido por el *Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES*, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

INGENIERO CIVIL

A:

ALDAHIR PEÑA HERNANDEZ

Identificado con la cédula de ciudadanía No. 1,098,221,481 expedida en Guaca, en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de **INGENIERÍA CIVIL** , cumplió los demás requisitos establecidos por la Universidad y realizó el Trabajo de Grado en la modalidad de Proyecto De Grado **"COMPARACION DEL LIMITE DE CONTRACCION OBTENIDO MEDIANTE EL USO DE FLUIDOS DIFERENTES AL MERCURIO PARA LIMOS INORGANICOS DE BAJA COMRESIBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECCIONAL BUCARAMANGA"**, el cual fue aprobado.

La Ceremonia de Grado se llevó a cabo el VEINTIDOS (22) de mayo del año DOS MIL VEINTE (2020).

El Rector Seccional (E), Pbro. GUSTAVO MÉNDEZ PAREDES

El Secretario General, MBA. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ

El Decano, MSc. EDWIN DUGARTE PEÑA

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales.

Es fiel copia tomada del original, el día 22 de mayo de 2020.

El Secretario General, **MBA. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ**

Vigilada Mineducación

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL

Aldahir Peña Hernández

(1)

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

UNION TEMPORAL INTER SENDEROS ORIENTALES

CERTIFICA

Que el Ingeniero **ALDAHIR PEÑA HERNANDEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.098.221.481 de Guaca laboró en esta Unión Temporal desde el 02 de Septiembre de 2019 hasta el 30 de Diciembre de 2019, desde el 16 de Marzo de 2020 hasta el 18 de Septiembre de 2020 y desde el 03 de Diciembre de 2020 hasta el 30 de Diciembre de 2020, desempeñando el cargo de **INSPECTOR DE INTERVENTORIA**, con un contrato de prestación de servicios y una asignación mensual de **UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.700.000)**.

Por solicitud del interesado se expide la presente certificación en Floridablanca a los 19 días del mes de Enero de 2021.

Sin otro particular,

FERNANDO MEZA MORALES
Representante Legal

CIRCUNVALAR 29 N° 22 – 68 EDIFICIO CAMINOS DEL CAMPESTRE
OFICINA 01, CAÑAVERAL - TELS (7) 7004275 / 312 5242169 - 320 8221918
FLORIDABLANCA - SANTANDER

(2)

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE TERMINACIÓN /EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO/ CONVENIO	Código: F-GJ-1100-238,37-083 Versión: 5.0 Fecha: JULIO-12-2021 Página: 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
ACTA No.	1	
FECHA DEL ACTA	17/12/2021	
No. DE CONTRATO Y FECHA	1310 - 06/07/2021	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0	
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE REACTIVACION ECONOMICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
CONTRATISTA	NOMBRE:	ALDAHIR PEÑA HERNANDEZ
	C.C./NIT	1098221481
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	ALDAHIR PEÑA HERNANDEZ
	C.C.	1098221481
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	IVAN JOSE VARGAS CARDENAS
	CARGO	Secretario (a) de Infraestructura
	C.C.	91278629
SUPERVISOR	NOMBRE:	RICARDO AZUERO BUENAVENTURA
	C.C./NIT	91235296
VALOR DEL CONTRATO	$ 12.500.000,00	
VALOR ADICIONADO	$ 0,00	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00	
CDP	NÚMERO:	3079
	FECHA:	01/07/2021
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
RP	NÚMERO:	3817
	FECHA:	07/07/2021
RP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO:	07/07/2021
	FECHA FIN:	06/12/2021
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	No Aplica
	DURACIÓN:	CINCO (05) MESES

MODIFICACIONES DEL CONTRATO					
	Tipo de Modificación	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
	Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
	Adiciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Otras Modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
	Cesión/OtroSi/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	

FECHA DE APROBACION DE POLIZAS	No Aplica

DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO				
PERIODO DE COBRO	DESDE: 01/12/2021			
	HASTA: 06/12/2021			
VALOR A COBRAR	$ 500.000,00			
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00 % Valor a amortizar: $ 0,00			
	PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
	Diciembre	16/12/2021	8355443826	$ 233.334,00

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE TERMINACIÓN /EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO/ CONVENIO	Código: F-GJ-1100-238,37-083
		Versión: 5.0
		Fecha: JULIO-12-2021
		Página: 2 de 3

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
	SANITAS	COLPENSIONES	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
	VR PAGADO $ 29.200,00	VR PAGADO $ 37.400,00	VR PAGADO $ 1.300,00

CONSTANCIAS

1. En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron RICARDO AZUERO BUENAVENTURA quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor y por la otra ALDAHIR PEÑA HERNANDEZ quien actúa en nombre y representación propia , con el fin de suscribir el acta de ejecución final del Contrato.

2. El Contratista ha ejecutado las actividades estipulas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales.

3. El Supervisor certifica que revisó el informe presentado por el Contratista respecto de actividades y se encuentran ajustados a los términos contractuales y plazos previstos en el citado Contrato.

4. El Contratista acreditó el pago de la seguridad social integral efectuado mediante la planilla relacionada

5. El supervisor autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Valor ejecutado en la presente acta: 6	$ 500.000,00
Valor IVA:	$ 0,00
Menos amortización del anticipo / Menos pago anticipado	$ 0,00
Valor bruto ejecutado a pagar	$ 500.000,00

6. Se adhiere y anula estampilla (s):

ESTAMPILLA	No.	VALOR
PRO-HOSPITAL	2502100594921	$ 3.000,00
ORDENANZA 012	2502100594921	$ 300,00

7. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial			$ 12.500.000,00
Valor adicionales			$ 0,00
Valor anticipo / Pago anticipado			$ 0,00
Valor total			$ 12.500.000,00
Valor amortizado a la fecha de la presente acta			$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha de la presente acta	PERIODO	Nº COMPROBANTE	
	11-2021	2111000469	$ 2.500.000,00
	12-2021	2112000078	$ 500.000,00
	07-2021	2109001067	$ 2.000.000,00
	08-2021	2109001108	$ 2.500.000,00
	09-2021	2110001502	$ 2.500.000,00
	10-2021	2111002344	$ 2.500.000,00

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE TERMINACIÓN /EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO/ CONVENIO	Código: F-GJ-1100-238,37-083
		Versión: 5.0
		Fecha: JULIO-12-2021
		Página: 3 de 3

Valor total pagado o causado a la fecha	$ 12.500.000,00
Subtotal a pagar contra la presente acta	$ 500.000,00
Valor amortización contra la presente acta	$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta	$ 500.000,00
Valor a liberar por el municipio	$ 0,00
Valor total ejecutado	$ 12.500.000,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 17 de Diciembre de 2021.

Supervisor

RICARDO ~~AZUERO BUENAVENTURA~~
Municipio de Bucaramanga
Supervisor

Contratista

~~ALDEMIR PEÑA HERNANDEZ~~
Representación propia
Contratista

SIGEP ALCALDIA DE BUCARAMANGA
FECHA: 18/12/21
FIRMA:
SECRERIA ADMINISTRATIVA

Elaboró: NUBIA VALENCIA PINZÓN
Revisó: NUBIA VALENCIA PINZÓN

Secretaría Administrativa
Revisado por:
Dirección de Contratación
Archivo en intranet
Eddy J. Lara Izcan
Dic-18-21

Aldahir Peña Hernández

ALCALDIA MUNICIPAL GUACA SANTANDER		AMG-SGG-01
		PAGINAS 1
		AÑO 2021
		ACTA DE INICIO

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE GUACA

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA N0. MC-027 DE 2021
CONSECUTIVO CONTRACTUAL N0. 140 DE 2021
(13 de octubre 2021)

OBJETO:	**"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO SEDE A DEL MUNICIPIO DE GUACA - SANTANDER"**
CONTRATISTA:	**ALDAHIR PEÑA HERNANDEZ**
IDENTIFICACION:	**C.C No. 1.098.221.481 DE GUACA (S)**
	NIT No. 1098221481-5
VALOR:	**VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE ($ 24.470.565 M/CTE)**
SUPERVISOR:	**JUAN DIEGO ANDRÉS PRADA RAMIREZ** **Secretario de planeación e infraestructura**
DURACIÓN:	**UN (01) MES**
FECHA DE SUSCRIPCION:	**TRECE (13) DE OCTUBRE DE 2021**
FECHA DE INICIO:	**TRECE (13) DE OCTUBRE DE 2021**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2021**
LUGAR DE EJECUCION:	**MUNICIPIO DE GUACA SANTANDER**

ACTA DE INICIO

En el Municipio de Guaca Santander, a los trece (13) días del mes de octubre de 2021, se reunieron en la oficina de la Secretaria de Planeación e infraestructura: **ALDAHIR PEÑA HERNANDEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.221.481 de Guaca (S) y NIT 1098221481-5 y el señor **JUAN DIEGO ANDRÉS PRADA RAMIREZ**, Secretario de planeación e infraestructura en calidad de Supervisor, con el fin de firmar la presente **ACTA DE INICIO.**

CONSIDERANDO

1. Que una vez cumplido todos los tramites precontractuales, legales y contractuales se hace necesario celebrar la presente Acta de Inicio, a los cuales se anexan los siguientes documentos.

a- Contrato de consultoría **MC-027-2021** Consecutivo Contractual No. 140-1021, suscrito entre el Municipio de Guaca y **ALDAHIR PEÑA HERNANDEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.221.481 de Guaca (S) y NIT 1098221481-5, el día trece (13) de octubre de 2021.

b- Certificado de Disponibilidad Presupuestal – **N° 202109160002** del 16 septiembre del 2021, rubros: 2.3.2.02.02.008.22.01039, denominado. Estudios y diseño de infraestructura educativa, 2.3.2.02.02.008.22.01039, denominado. Estudios y diseño de infraestructura educativa, expedido por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Guaca – Santander.

c- Registro Presupuestal, expedido por la oficina de Tesorería y/o hacienda de fecha del trece (13) de octubre de 2021.

2. Que corresponde al señor **JUAN DIEGO ANDRÉS PRADA RAMIREZ,** Secretario de planeación e infraestructura, la Supervisión del Contrato de consultoría No. 140 de 2021 – MC-027-2021, en representación del Municipio de Guaca, de

Aldahir Peña Hernández

ALCALDIA MUNICIPAL GUACA SANTANDER		AMG-SGG-01
		PAGINAS 1
		AÑO 2021
		ACTA DE INICIO

acuerdo a la dependencia que se encarga y la realización de las Actas diferentes a la presente, tales como Actas Parciales, Terminación y Liquidación.

3. Que, en razón a los documentos aportados en el considerando anterior,

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de iniciación de las actividades del Contrato de consultoría **No. 140 de 2021- MC-027-2021,** el día trece (13) de octubre de 2021.

2. El Contratista se afiliará al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, a partir de la fecha de Inicio acordada.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen:

EL SUPERVISOR,

Original Firmado
JUAN DIEGO ANDRÈS PRADA RAMIRES
Secretario de planeación e infraestructura

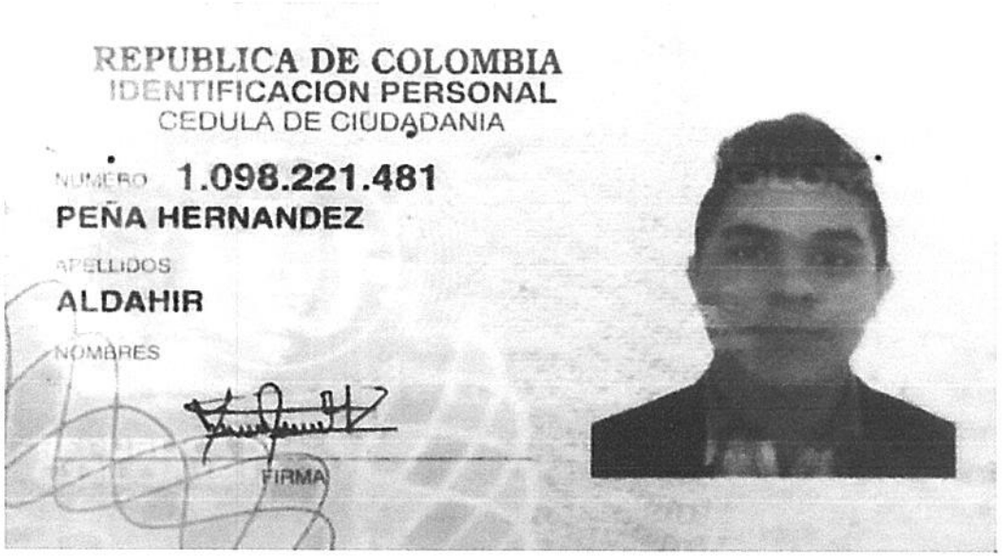
EL CONTRATISTA,

Original Firmado
ALDAHIR PEÑA HERNANDEZ
NIT No. 1098221481-5
C.C No. 1.098.221.481 de Guaca (S)

Elaboró: ***SINDY CAROLINA ORTIZ JAIMES*** ____
Apoyo Contratación
Revisó y aprobó: ***NORBERTO CARVAJAL MENDOZA*** ____
Secretario General y de Gobierno
Vo Bo: ***ANDERSON YEBRAIL GARCIA SIERRA*** __
Abogado externo asuntos contractuales

Aldahir Peña Hernández

C.C. 1.098.221.481 de Guaca/Santander


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.221.481
PEÑA HERNANDEZ
APELLIDOS
ALDAHIR
NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 28-MAY-1997
GUACA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
29-MAY-2015 GUACA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-2709400-00752828-M-1098221481-20151002 0046716149A 1 43018986

DIAN
FOR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14752000637

(415)7707212489984(8020) 000001475200063 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 8 2 2 1 4 8 1	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 2 2 1 4 8 1	2 0 1 5 0 5 2 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Guaca 3 1 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEÑA	HERNANDEZ	ALDAHIR	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal
CL 1 C 16 39 BRR SAN FRANCISCO

42. Correo electrónico ing.aldahir97@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 7 0 6 4 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 0 0 5 2 2						2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 22 / 18 : 08: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEÑA HERNANDEZ ALDAHIR
985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Fecha generación documento PDF: 22-01-2022 06:09:43PM

MATRICULA PROFESIONAL

151037-0531966 STD

R2020032970

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería



INGENIERIA CIVIL

ALDAHIR PEÑA
HERNANDEZ

ID: 1098221481

UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BOLIVARIANA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1255635

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ALDAHIR PEÑA HERNANDEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1098221481, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 151037-0531966 STD desde el 25 de Agosto de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020032970.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de Enero del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2022

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1098221481
NOMBRES Y APELLIDOS	Peña Hernandez,Aldahir
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/08/2021
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Peña Hernandez,Aldahir , a los 22 días del mes de enero del año 2022.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a ALDAHIR PEÑA HERNANDEZ identificado/a con documento de identidad Cédula de Ciudadanía número 1098221481, se encuentra afiliado/a desde 06/09/2019 al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 22 de enero de 2022.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

OCUPASALUD
profesionales en evaluación, prevención y tratamiento en salud

NIT 900454102-6

Código de verificación
L0H822LA8L248183
Validar en:https://www.ocupasalud.com

CERTIFICADO MEDICO DE INGRESO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Fecha
03/05/2021



INFORMACIÓN BÁSICA

Empresa: CONSORCIO KOVIAL
Nombre: ALDAHIR PEÑA HERNANDEZ
Cargo: INSPECTOR DE INTERVENTORIA
Actividad Economica: INSPECTOR DE INTERVENTORIA
Dirección: CENTRO
Teléfono: 3203706444
ARL: NO REFIERE
Estado Civil: SOLTERO
Municipio: GUACA
EPS: COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA-COMPARTA
Fecha de Nac.: 28/05/1997
Documento: C.C. 1098221481
Edad.: 23
Escolaridad: PREGRADO
Genero: MASCULINO
AFP: NO REFIERE

EXAMENES REALIZADOS

Servicio	Fecha	Resultado	Restricci
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO	03/05/2021	Normal	N/A
AUDIÓMETRIA	03/05/2021	Normal	
VISIOMETRIA	03/05/2021	Normal	

CONCEPTO MEDICO

SATISFACTORIO PARA INGRESO

RECOMENDACIONES

Higiene Postural
Usar Elementos de Protección Personal
Mantener las medidas de BIOSEGURIDAD de la empresa para mitigación de COVID 19.
Optometría:
Fonoaudilogía:

OBSERVACIONES FINALES

Paciente quien no presenta restricciones según resolución 666 del 2020 y circular externa 030 del MinSalud. No presenta síntomas respiratorios, no se evidencia hallazgos asociados a infección por COVID 19 ni enfermedad respiratoria aguda.

RESTRICCIONES

ıo de restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Tiempo

N/A

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

N/A

REMISIONES

N/A

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Las evaluaciones medicas ocupacionales, los exámenes paraclinicos y las prueba complementarias que se van a realizar han sido diseñadas con el fin de evaluar su capacidad y aptitud para desempeñar el cargo al que va a ser asignado en la empresa. Esta pruebas le ayudaran a conocer su estado de salud físico y mental en el momento en el que se le sean realizadas. En la fecha, como mayor de edad identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin preciones de ninguna índole y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declare que si he recibido toda la información acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias. De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, Autorizo a la IPS para realizarme los exámenes clínicos y paraclinico solicitados según el cargo a desempeñar y también autorizo a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que sera entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemielogica o según correspondan, que si he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de la realización de los exámenes.
DECLARACIÓN DEL ASPIRANTE: Manifiesto con mi firma o huella que no omití datos relevantes en mis antecedentes que pudieran influir sobre la evaluación de estado de salud. Y así mismo AUTORIZO a OCUPASALUD S.A.S. a realizar la evaluación de salud.

ALDAHIR PEÑA HERNANDEZ
(1098221481)

Dra. Isabel Cristina González Medina
Especialista en Salud Ocupacional
y Riesgos Laborales
R.M. 1098537766 - Res. 15087

ISABEL CRISTINA GONZÁLEZ MEDINA
Especialista en Salud Ocupacional y Riesgos

OCUPASALUD
profesionales en evaluación, prevención y tratamiento en salud

Fecha de recepción
03/05/2021



NIT 900454102-6

CERTIFICADO MEDICO SALUD OCUPACIONAL
VISIOMETRIA

Empresa:	CONSORCIO KOVIAL		
Nombre y Apellido:	ALDAHIR PEÑA HERNANDEZ		
C.C.:	1098221481	**Fecha de Nac.:**	28/05/1997
Edad.:	23	**Genero:**	MASCULINO
Dirección:	CENTRO		
Estado Civil:	SOLTERO	**Departamento:**	SANTANDER
Municipio:	GUACA	**Teléfono:**	3203706444
Escolaridad:	PREGRADO	**Cargo:**	INSPECTOR DE INTERV
EPS:	COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA-COMPARTA	**ARL:**	NO REFIERE
AFP:	NO REFIERE		

Antecedentes ocupacionales Si [] No [X]

Personales	Si	No		Si	No	**Oculares**	Si	No		Si	No
Hipertensión arterial		X	Cefalea		X	Cirugía Ocular		X	Renitopatía		X
Diabetes		X	Trauma craneoencefálico		X	Queratocono		X	Desprendimiento retina		X
Hipoglicemia		X	Otros:			Glaucoma		X	Ambliopía		X
Toxoplasmosis		X	no reporta			Catarata		X	Estrabismo		X

Signos y sintomas

no reporta

Usa corrección óptica: Si [] No [X]

Tipo:

Agudeza visual	Sin corrección		Con corrección		**Estado y motor cromático**		
	Lejos	Cerca	Lejos	Cerca	Cover Test	Lejos: ortho	Cerca: ortho
Ojo Derecho:	20/20	20/20	20/0	20/0	Oftalmoscopía	OD: normal	OI: normal
Ojo Izquierdo:	20/20	20/20	20/0	20/0	Vision Cromática normal		

Éxamen externo

Resequedad ocular	No presenta	Ptosis palpebral	No presenta	Pterigión	No presenta
Inyeccion conjuntival	No presenta	Edema palpebral	No presenta	Secreción	No presenta
Hiperemia conjuntival	No presenta	Pinguécula	No presenta	Blefaritis	No presenta

Otros:

Diagnóstico

Aparentemente sano	No presenta	Emetropía	Ambos Ojos	Defecto refractivo	No presenta
Posible alteración ocular	No presenta	Problema de motilidad	No presenta	Presbicia	No presenta

Interpretración		Interpretración	
Requiere utilizar corrección óptica	☐	Valoración por Optometría	☐
No requiere corrección óptica	☒	Control en un año	☒
Problema de refraccion no corregido	☐	Control en seis meses	☐
Problema de refracción corregido	☐	No requiere corrección óptica	☐
Problema de refracción inadecuadamente corregido	☐	Ejercicio regular 5 veces a la semana	☐
Otras:	☐		

Observaciones

Diana P. Lesmes Durán
Optometra EPS
Salud Ocupacional
3871 RM

ALDAHIR PEÑA HERNANDEZ
(1098221481)

DIANA PAOLA LESMES DURAN

- El trabajador recibio orientación médica sobre las recomendaciones necesarias para prevenir probables efectos en la salud relacionados o asociados con los riesgos ocupacionales propios de su cargo.
- DECLARACIÓN DEL ASPIRANTE: Manifiesto con mi firma o huella que no omiti datos relevantes en mis antecedentes que pudieran influir sobre la evaluación de estado de salud. y asi mismo AUTORIZO a OCUPASALUD S.A.S. a relaizar la evaluacion de salud.

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 18087 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que ISABEL CRISTINA GONZÁLEZ MEDINA , identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 1098687766, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: ISABEL CRISTINA GONZÁLEZ MEDINA . MEDICO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 1098687766, en las áreas de Medicina, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,
Dado en Bucaramanga a los 29 OCT 2018

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

Elaboro: ELIZABETH CABALLERO
Revisó: MONICA ROMERO SALAZAR

declaraciones?

Para consultar las declaraciones de una persona especifica (declarante)

Para consultar todas las declaraciones de una entidad

Para consultar las declaraciones por periodo

¿Qué información encontraré en los resultados?

En los resultados, el aplicativo presenta la siguiente información: TIPO DE PERSONA (si es natural o jurídica), DECLARANTE (su nombre o razón social), No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (cédula, cédula de extranjería, pasaporte y NIT, entre otros), ENTIDAD (sobre la cual declara los conflictos de interés), TIPO DE PUBLICACIÓN (si es de Ingreso, Retiro, Periódica u Otra), FECHA DE PUBLICACIÓN (fecha en la cual publicó el registro de información realizado) y ESTADO DEL FORMULARIO (Finalizado o En revisión).

- El estado **Finalizado** indica que el sujeto obligado seleccionó una Entidad y un Cargo de la lista disponible en el sistema.
- El estado **En revisión** indica que la Entidad o el Cargo fueron diligenciados por el sujeto obligado y el Departamento Administrativo de la Función Pública realizará la verificación de la información consignada para precisar validez legal antes de marcar el registro en estado **Finalizado**.

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co indicando su requerimiento, nombre, tipo y numero de documento y telefono de contacto.

persona

Primer nombre

Segundo nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Número de documento de identidad: 1098221481

Nombre entidad

Fecha de publicacion: dd/mm/yyyy hasta dd/mm/yyyy

Buscar | Limpiar búsqueda | Ir a Módulo de reporte de información

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Exento	Tipo	Fecha	Estado
ALDAHIR PEÑA HERNANDEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 1098221481	Declaración Ley 2013 de 2019	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Reporte de Entidad	SI	PERIÓDICO	2022-01-23 19:03	FINALIZADO
ALDAHIR PEÑA HERNANDEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 1098221481	Declaracion Ley 2013 de 2019	ALCALDIA DE BUCARAMANGA Reporte de Entidad	SI	INGRESO	2021-05-27 15:17	FINALIZADO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 22 de enero de 2022, a las 18:33:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1098221481
Código de Verificación	1098221481220122183346

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 188278328

WEB
18:42:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALDAHIR PEÑA HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098221481:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:44:09 PM horas del 22/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1098221461

Apellidos y Nombres: **PEÑA HERNANDEZ ALDAHIR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Cra 13A # 69F-45 Zona Industrial barrio Montevideo Bogotá D.C.
Atención administrativa: Línea a nivel 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552, Bogotá
Fecha de corte: 01/6000 910 112
Email: [illegible]

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | Gobierno en Línea

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/01/2022 06:48:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098221481** y Nombre: **ALDAHIR PEÑA HERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29394808** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

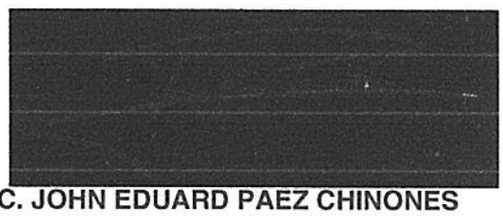
Que el señor ALDAHIR PEÑA HERNANDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1098221481, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	ALDAHIR
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	PEÑA
Segundo Apellido:	HERNANDEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1098221481
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de Enero de 2022, a las 7:28:48 PM.

Cordialmente,



TC. JOHN EDUARD PAEZ CHINONES
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RECLUTA DE SEGUNDA CLASE





NOMBRES: ALEXANDER
APELLIDOS: [illegible]NDEZ

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA	FECHA DE 3ª LÍNEA
2027	2037	2047

FECHA DE EXPEDICIÓN: 15/07/2021
DISTRITO MILITAR: 032

P333141

CR. JAVIER HERNANDO VALENZUELA CABREPA
DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DEL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA PERSONAS MENORES EDAD

Yo Aldahir Peña Hernández, identificado (a) con C.C. N° 1098221481 de Guaca/Santander, con fecha de expedición 29 de mayo de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** con NIT. 890 201 222-0, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación con el **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** o durante la vigencia de aquella.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas concordantes, la cual será utilizada para el cumplimiento de los fines legales y constitucionales de la entidad.

Manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe a los

Firma _____

Nombre Aldahir Peña Hernández

Cédula 1098221481

Certificado
Bancario

Lunes, 24 de enero de 2022

Señor(a)
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA / SANTANDER

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ALDAHIR PEÑA HERNANDEZ identificado(a) con CC 1098221481, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	79500043798	2019/09/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia